



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

CUENTA DIRECTORIO NACIONAL ANEF AGOSTO 2018 – DICIEMBRE 2018

Estimado/as Compañeros/as:

Enmarcados en el mandato que nuestras Asambleas Nacionales de Abril y Agosto de 2018 nos dieran, de Defensa del Empleo y la Función Pública, nuestra organización se proyectó colectivamente para enfrentar las nefastas consecuencias de la instalación del gobierno de Sebastián Piñera. Enfrentamos esta tarea central de nuestra organización en el año en que conmemoramos 75 años de existencia de nuestra confederación, recuperando y proyectando la Memoria de la ANEF, el legado de de Unidad, Organización y Lucha de los/as trabajadores/as públicos/as, y reafirmando del proyecto histórico de Democratización y Justicia Social que encarnamos.

Nuestra XXIª Asamblea Nacional Ordinaria ratificó y profundizó el mandató al conjunto de nuestra organización, en todos sus niveles y extensión territorial, para fortalecer la capacidad de lucha sindical de nuestras organizaciones, enfrentando al gobierno y fortaleciendo la capacidad de movilización de nuestras bases.

Enfrentamos la ampliación de la agresión del gobierno, en diversos frentes, impulsando los formatos de lucha y movilización definidos desde nuestras afiliadas, enfocando el rol del Directorio Nacional en la transversalización de las problemáticas estructurales, en la convocatoria a la solidaridad y en la exigencia al mundo político, particularmente al Congreso Nacional de actuar en defensa de la Función Pública y los/as Trabajadores/as del Estado.

En este marco, nuestra Asamblea Nacional proyectó una estrategia que permitiera coordinar nuestros espacios de negociación sectorial, la negociación de la Mesa del Sector Público, para priorizar nuestra Agenda de Resistencia en contra de los despidos masivos, y proyectara reformas estructurales en materia de Estabilidad Laboral.

Ante la continuidad, de los despidos masivos de trabajadores/as del Estado, y el agresivo despliegue de una agenda gubernamental de retroceso y mercantilización, con un claro sesgo antisindical y un despliegue administrativo y legislativo orientado a profundizar la precariedad laboral de los/as trabajadores/as chilenos/as, nos articulamos haciendo uso de todas las herramientas disponibles





AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

(políticas, administrativas y judiciales), pero sobre todo desde la Unidad Sindical y la capacidad de Lucha de nuestras organizaciones.

Desarrollamos nuestra anterior Asamblea Nacional, movilizados en defensa de los/as funcionarios/as del FOSIS decretaron un Paro Nacional ante los despidos masivos y arbitrarios. A las pocas semanas, participamos activamente de las acciones de movilización y Paro definidas por todas las Asociaciones del MOP, ante la amenaza y concreción de despidos en esa repartición. Convocamos al conjunto de la organización para responder a los despidos que cursaban en el IND, el MINEDUC, el INJUV, el SENCE, a la JUNAEB y en cada servicio que enfrentó esta política general del gobierno.

En el mismo marco de acción, la ANEF convocó a la Jornada de Protesta y Movilización Nacional del 30 octubre y al Paro Nacional del 6 de diciembre. Definimos enmarcar nuestro llamado al Paro Nacional Activo del 8 de noviembre, convocado por la Central Unitaria de Trabajadores, en el mismo esfuerzo de lucha en Defensa del Empleo y la Función Pública.

Ante cada situación concreta la ANEF, sus dirigentes/as nacionales y regionales, convocaron a la solidaridad y a la movilización al conjunto de nuestras bases.

Pero, más allá de la defensa concreta y movilizadora, y del respaldo que sostuvimos en la defensa jurídica, en cada momento fuimos capaces de jugar el rol fundamental que corresponde a la mayor Confederación Sindical del país: exponer ante la ciudadanía, el mundo político y particularmente ante el gobierno y el Congreso Nacional, las problemáticas estructurales que son el origen de la inestabilidad y precariedad laboral en el Estado y develar que las expresiones locales y particulares de nuestra lucha, respondían a una política agresiva del gobierno hacia los/as funcionarios/as públicos, con el fin de usar el Estado como botín de guerra.

La conducción de esta visión sindical, la persistencia y consistencia de nuestras posiciones y argumentos, y la expresión unitaria de nuestras acciones de movilización fueron centrales para frenar las aspiraciones del gobierno, y para revertir y detener numerosos despidos en cada espacio de negociación que impusimos a nuestra contraparte.

Particular mención merece el despliegue que nuestras ANEF Regionales desarrollaron, impulsando nuestras definiciones nacionales. No es posible evaluar en su real magnitud el despliegue de nuestra acción movilizadora, sin dar cuenta del liderazgo y capacidad de acción de la ANEF a lo largo del país. En los hechos, tanto a nivel nacional, pero particularmente a nivel regional, la ANEF se ha constituido en





AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

el principal actor de oposición a las políticas retrógradas y antipopulares desplegadas por el gobierno de Sebastián Piñera.

Nuestra acción colectiva puso freno a la voluntad insaciable del gobierno de ampliar los despidos. Si bien no contamos con datos completos, una debilidad que requerimos superar, las estimaciones que construimos durante el año dan cuenta de un volumen de despidos que alcanzó a cifras cercana a los 4.500 durante el año (propios y entregados por la CGR y el propio gobierno), contrastando con los 11.000 despidos del año 2010.

Nuestro accionar dio cuenta también de una activa participación en las tareas de Defensa de la Función Pública. Respaldamos el Paro Nacional convocado por las Asociaciones del SII ante el ingreso del Proyecto de Ley de Modernización Tributaria, cuyos contenidos siguen constituyendo un peligro de retroceso regresivo y de debilitamiento de la recaudación y la fiscalización tributaria.

Asimismo, respaldamos la Movilización Unitaria del Frente de Trabajadores/as de Gendarmería, exigiendo una respuesta a la crisis carcelaria y sus impactos en los/as trabajadores/as penitenciarios. Convocamos a nuestras bases a participar activamente en las convocatorias de la Coordinadora NO+AFP, exigiendo un Nuevo Sistema de Pensiones Público, Solidario, de Reparto.

Mención particular, merece la acción coordinada que mantuvimos con la Asociación de Funcionarios del HOSCAR, cuya constitución fue duramente perseguida desde su jefatura de servicio, intentando incluso su disolución, proceso que culminó con un Dictamen histórico de la Contraloría General de la República que, a partir de los Convenios Internacionales sobre DDHH y Libertad Sindical, reconsideró toda la jurisprudencia anterior, dictaminando el derecho de los/as trabajadores/as civiles regidos por el Código del Trabajo, en los hospitales de las ramas de las FFAA a organizarse en Asociaciones de Funcionarios.

A partir del posicionamiento, de una acción coherente y permanente de nuestra organización, en todos sus niveles, definimos nuestras prioridades en la Negociación del Sector Público. Manteniendo demandas claras y justas en materias económicas y estableciendo que exigiríamos al gobierno respuestas racionales en materia económicas y laborales, pusimos en el centro nuestra agenda la construcción de acuerdo que proyectara un Agenda de Trabajo Decente, y respuestas inmediatas para regular la Renovación de Contrata.

Tras una compleja negociación, el Directorio Nacional y una expresión prácticamente unánime de nuestras bases, aprobó que concurriéramos al acuerdo con el conjunto de la MSP, evaluando que la





AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

propuesta económica resultaba mezquina y limitada, pero que la Agenda de Mediano Plazo concordada, y particularmente los acuerdos en materia de Renovación de Contrata, constituían una conquista de nuestra movilización y lucha.

En estas condiciones, y con un número de despidos al alza, pese a los compromisos del gobierno, concurrimos a la discusión legislativa de la Ley de Reajuste y por segunda vez en el año, fuimos capaces de requerir la unidad de las fuerzas de oposición para rechazar el avance del Proyecto de Ley, en tanto el gobierno no cumpliera sus compromisos, detuviera y revirtiera los despidos, y garantizara el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos con la ANEF.

Es a partir de la nuestro accionar y la exigencia de bancadas de oposición, particularmente en la Comisión de Hacienda de la Cámara, pero también en el Senado, que conquistamos la instalación de una instancia de Revisión del Proceso de Renovación de Contratas, bajo la supervisión de la Cámara de Diputados.

Nuestras definiciones de fortalecimiento interno, se expresaron en este período en el despliegue nacional de una Escuela Sindical desarrollada desde la ANEF, con recursos propios, centrada en la formación sindical para las prioridades políticas definidas por la organización. El giro, de escuelas sindicales de carácter inicial, centradas en formaciones general y estandarizada, a Espacios de Formación Sindical para dotar a nuestros/as dirigentes/as de herramientas para la lucha en curso, fue altamente valorado por quienes participaron de la misma.

Asimismo, la Reforma de Estatutos aprobada en nuestra Asamblea Nacional, para adaptar nuestras normas y los acuerdos alcanzados con el gobierno de la presidenta Bachelet para modificar la Ley N°19.296, nos impusieron el desafío de implementar nuestras elecciones en nuevos formatos. Las múltiples complejidades que tuvo el proceso previo a la elección, y las consecuencias que hasta el día de hoy tiene para nuestras bases regionales, exigen realizar una descarnada evaluación de lo realizado, para mejorar nuestros marcos normativos, y los procedimientos que se definieron.

